ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 027 2026 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO	

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 027 2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo al Hospital Central de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número PN HOCEN SA 027 2026 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"*,** en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define al Hospital Central la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato**.**

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define al Hospital Central la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde cumpla el objeto contractual.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los insumos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución del suministro contratado.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 027 2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 027 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

La POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____ , cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

Así mismo declaro que:
Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team"*.

Esta declaración comienza *con* la aceptación del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo

que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y es mí deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Origen Licito de los Recursos para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 027 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el presente proceso**,** provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.
El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 027 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

(Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA - PN HOCEN SA 027 2026**, convocado por la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios, que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones, Estudio previo, Anexos y Formularios y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del Estudio Previo Anexos y Formularios, proyecto pliego de condiciones, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los insumos ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los insumos ofrecidos, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la

obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se prestará a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos, formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni el Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato de la Oferta que se nos ofrece, conforme al Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios y nos comprometemos a suscribirla sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que autorizamos recibir notificaciones que surjan en el desarrollo de las etapas contractuales a través de medios electrónicos al correo electrónico relacionados en este documento, de conformidad con lo reglado en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 027 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS						
GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	TROCAR DE 12 A 12.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACIÓN INCORPORADA, ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 12 A 12,5 MM LONGITUD DE CAMISA 90 A 110 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5 MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD			
2	TROCAR DE 5 A 5.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPÍA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACION INCORPORADA. ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM. LONGITUD DE 70 A 120 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA. PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD			
3	TROCAR 12 A 15 MM LARGO DESECHABLE	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA BARIATRICA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA INCORPORADA, ESTABILIZADORA DIÁMETRO DE 12 A 15 MM, LONGITUD DE CAMISA 100 A 150 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA. PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL	UNIDAD			
4	TROCAR 5 A 7 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA DE TORAX Y / O HERNIAS	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA DE TORAX. Y/O HERNIAS CAMISA ROSCADA, ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE FIJACION. DIAMETRO 5 A 7 MM. LONGITUD DE LA CAMISA 55 A 80 MM. DISEÑO ERGONOMICO. OBTURADOR PUNTA REDONDA O ROMA ESTÉRIL	UNIDAD			
5	TROCAR DE 5 A 5.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRIADA, DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM, LONGITUD 100 A 120 MM, DISEÑO ERGONÓMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.	UNIDAD			
6	TROCAR DE 12 A 12.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRIADA, DIÁMETRO DE 12 DE 12.5 MM, LONGITUD 90 A 110 MM, DISEÑO ERGONÓMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.	UNIDAD			
7	PINZA DE SUJECION 5 MM ATRAUMATICA DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA AGARRE ATRAUMÁTICO DEL TEJIDO. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31 A 36 CM, EJE ROTABLE 360º. RACHE O SISTEMA DE CIERRE O BLOQUE, MANDÍBULA ATRAUMÁTICA DENTADA EN ACERO INOXIDABLE Y/O BANDAS DE LATIS, ESTÉRIL, CURVA.	UNIDAD			
8	PINZA DISECTORA	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE Y OCLUSIÓN DEL TEJIDO	UNIDAD			

	CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONÓMICO. EJE ROTABLE 360º. MANDÍBULAS CURVAS CON RANURAS ATRAUMÁTICAS EN ACERO INOXIDABLE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL				
9	TIJERA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA TRANSECCIÓN Y HEMOSTASIA DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONÓMICO. EJE ROTABLE 360º. HOJA DE TIJERA EN ACERO INOXIDABLE. BORDE CURVO Y CORTANTE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	UNIDAD			
10	BOLSA DE RECOLECCION DE ESPECIMEN 5 A 10 MM	DISPOSITIVO DESECHABLE UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE MUESTRA DE TEJIDO O ESPÉCIMEN. DIÁMETRO 5 A 10 MM. BOLSA EN POLIURETANO. Y/O POLITETRAFLUOROETILENO Y/O SILICONA Y/O POLICARBONATO ESTÉRIL. ALMACENAMIENTO DE 220 A 600 ML.	UNIDAD			

GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA A OFERTAR**	**OFRECE**	
					SI	**NO**
1	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 CM A 25 CM	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA LARGO DE LA MANDIBULA Y/O ELECTRODO 13 MM. A 40 MM Y/O 1 A 25 MM SISTEMA DE CIERRE MANUAL. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. ESTÉRIL	UNIDAD			
2	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 A 25 CM, CX ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM DIÁMETRO DE 4 A 13 MM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. LARGO DE LA MANDIBULA Y/O ELECTRODO DE 17 A 22 MM. SISTEMA DE CIERRE MANUAL. MANGO GIRATORIO 359°, 360° Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA). ESTÉRIL	UNIDAD			
3	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 A 10 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA. DIÁMETRO DE 5-10 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 35 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. MANGO ROTABLE 359° 360°. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR ENERGÍA. ESTÉRIL.	UNIDAD			
4	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA Y/O TORACOSCOPIA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 30 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2.0 MM. MANGO ROTABLE 350° A 360º. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR DE ENERGÍA. ESTÉRIL	UNIDAD			
5	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGIA BARIATRICA LAPAROSCOPICA PARA DISECCION, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIAMETRO DE 5 MM ,LONGITUD DEL INSTRUMENTO 37 A 45 CM MANDIBULA RECTA Y /O CURVA , DISPERSION TECNICA HASTA 2 MM ---ESTERIL MANGO ROTABLE 350 A 360 º GRADOS (180 A LA DERECHA -180 A LA IZQUIERDA INTERRUPTOR MANUAL –ACTIVADOR DE EENERGIA	UNIDAD			

GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA A OFERTAR**	**OFRECE**	
					SI	**NO**
1	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE. ESTÉRIL. ULTRASÓNICO, DE LONGITUD DE VASTAGO DE 9 A 26 CM PARA CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. Y DISECAR TEJIDO. ACTIVACIÓN MANUAL MANGO-TIJERA. O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	UNIDAD			
2	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE, ESTÉRIL, ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VÁSTAGO DE 36 A 48 CM.Y DIAMETRO DE 5 MM TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	UNIDAD			

3	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE ESTERIL ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VÁSTAGO DE 39 A 48 CMS DE DIÁMETRO, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA QUE TRASMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM DISPERSION TERMICA LATERAL PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y/O BARIATRICA	UNIDAD			

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA A OFERTAR**	**OFRECE**	
					SI	**NO**
1	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	DISPOSITIVO DESECHABLE PARA ACCESO A LA CAVIDAD ABDOMINAL Y TORAXICA MEDIANTE INCISION A TRAUMATICA RETRAIDA. COMPUESTO DE PELICULA DE POLIURETANO Y DOS ANILLOS. TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE. ESTERIL	UNIDAD			
2	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE. UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA LA FIJACIÓN DE MALLAS DE REFUERZO EN TEJIDOS GRUESOS. DIÁMETRO DE 5 - 10 MM. LONGITUD DE 35-36 CM. COMPUESTO DE 12 A 30 FIJADORES. ATRAUMÁTICA, MANGO ERGONOMICO. ESTÉRIL ABSORBIBLE	UNIDAD			
3	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE. UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA LA FIJACIÓN DE MALLAS DE REFUERZO EN TEJIDOS GRUESOS. DIÁMETRO DE 5 - 10 MM. LONGITUD DE 35-36 CM. COMPUESTO DE 12 A 30 FIJADORES. ATRAUMÁTICA, MANGO ERGONOMICO. NO ABSORBIBLE	UNIDAD			
4	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	DESCRIPCIÓN: INSTRUMENTO DESECHABLE PARA APROXIMACIÓN DE TEJIDOS Y CIERRE DE FASCIA EN CIRUGIA LAPAROSCOPICA DIAMETRO EXTERNO DE 2MM PUNTA ERGONOMICA DISEÑO PARA RECUPERAR SUTURA. PERMITE ANUDACION EXTRACORPOREA	UNIDAD			
5	PINZA ATRAUMATICA	PINZA ATRAUMÁTICA DESECHABLE DE AGARRE TIPO CLAMP DE 10 MM DE DIAMETRO.LONGITUD DEL VASTAGO 31 A 36 MM EJE ROTABLE 360º.SISTEMA DE CIERRE RACHE, MANDIBULA ATRAUMATICA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE DE 44 A 48 MM DE LONGITUD APERTURA DE 34 MM	UNIDAD			
6	SISTEMA DE SUCCIÓN IRRIGACIÓN ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	SISTEMA DE SUCCIÓN IRRIGACIÓN: ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA DE LONGITUD DE 36 A 45 CM PARA USO EN LAPIZ DE ELECTRO CON CAPACIDAD DE CORTE Y COAGULACION DESECHABLE CON RECUBRIMIENTO PARA MINIMIZAR ADHERENCIAS DE TEJIDO, CON PUNTA TIPO HOOK Y /O ESPATULA APOYO TECNOLOGICO CON GENERADOR SI SE REQUIERE, QUE SEA COMPATIBLE CON LOS INSUMOS YA DESCRITOS	UNIDAD			

GRUPO 5. MALLAS						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA A OFERTAR**	**OFRECE**	
					SI	**NO**
1	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	LAMINA QUIRÚRGICA FLEXIBLE, ESTÉRIL, PARA REPARACIÓN DE HERNIA VENTRAL E INCISIONAL Y PREVENIR ADHERENCIAS. USO CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA. COMPUESTA DE: POLIÉSTER Y /O POLIPROPILENO, MONOFILAMENTO Y/O MULTIFILAMENTO TRENZADO. DIMENSIÓN:26 A 32 X 20 A 34 CM. ESTERIL	UNIDAD			
2	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	LAMINA QUIRÚRGICA FLEXIBLE, ESTÉRIL, PARA REPARACIÓN DE HERNIA VENTRAL E INCISIONAL Y PREVENIR ADHERENCIAS. USO CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA. COMPUESTA DE: POLIÉSTER MULTIFILAMENTO TRENZADO Y/O POLIPROPILENO MONOFILAMENTO. DIMENSIÓN:35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL	UNIDAD			
3	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	MALLA ANATOMICA PARA REPARACION DE HERNIA INGUINAL DE POLIPROPILENO MONOFILAMENTO ENTRE 80 Y 100 GRS DE PESO, ESTERIL, DESECHABLE, MACROPOROSA ADAPTABLE A LA ANATOMIA DE LA REGION INGUINAL DERECHA E IZQUIERDA EN TAMAÑO. PEQUEÑO, MEDIANO Y GRANDE	UNIDAD			

GRUPO 6. HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA A OFERTAR**	**OFRECE**	
					SI	**NO**
1	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR BILATERAL DE 12 mm	SISTEMA DE DISECCIÓN DESECHABLE CON BALÓN BILATERAL OVALADO INDICADO PARA REPARACIÓN DE HERNIAS INGUINALES BILATERALES POR VÍA LAPAROSCÓPICA. ESTÉRIL. COMPUESTO POR: 1 BALÓN OVALADO (INFLABLE). 1 OBTURADOR. 1 TROCAR 5-10 MM.	UNIDAD			

		1 PERILLA - INSUFLACIÓN. 1 JERINGA DE 20 CC. 1 LUBRICANTE				
2	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR UNILATERAL 12 mm	SISTEMA DE DISECCIÓN DESECHABLE CON BALÓN UNILATERAL REDONDO INDICADO PARA REPARACIÓN DE HERNIAS INGUINALES UNILATERALES POR VÍA LAPAROSCÓPICA. COMPUESTO POR: 1 BALÓN REDONDO (INFLABLE). 1 OBTURADOR. 1 TROCAR 5-10 MM. 1 PERILLA - INSUFLACIÓN. 1 JERINGA DE 20 CC. 1 LUBRICANTE	UNIDAD			
3	TROCAR 11 A 12.5 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y / O TORAX	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPICA Y/O DE TORAX. CAMISA ROSCADA ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE FIJACION. DIAMETRO 11 A 12,5 MM. LONGITUD DE LA CAMISA 60 A 80 MM. DISEÑO ERGONOMICO. OBTURADOR PUNTA REDONDA. ESTÉRIL	UNIDAD			

GRUPO 7 KIT DE TRAQUEOSTOMIA						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA A OFERTAR**	**OFRECE**	
					SI	**NO**
1	KIT DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE	KIT DE TRAQUEOSTOMIA. DESECHABLE. ESTERIL COMPUESTO POR: 1 BISTURI 1 JERINGA DESECHABLE 10 CC. 1 AGUJA DE PUNCION (14 G) CON CATETER EN TEFLON. 1 CATETER GUIA EN NITINOL 1 DILATADOR CORTO 14 CH/FR 1 CATETER GUIA CON BLOQUEO DE SEGURIDAD 1 DILATADPR EN FORMA DE CUERNO CON RECUBRIMIENTO HIDROFILICO. 1 CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EN POLIURETANO PREMONTADO SOBRE INTRODUCTOR ATRAUMATICO CON FUNDA DE SILICONA. ACCESORIOS DE CURACION Y FIJACION. PARA ADULTO NUMEROS 7, 8, Y 9 FR.	UNIDAD			

GRUPO 8 DRENES SILICONADOS						
ÍTEM	**ELEMENTO**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA A OFERTAR**	**OFRECE SI**	**NO**
1	DREN PLANO SILICONADO DE 4 A 7 mm CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO PERFORADO. RADIOPACO. DIAMETRO 4mm A 7 MM. LONGITUD PARTE ACTIVA DE 15 A 20 CMS CON UNA LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS 1. RESERVORIO. DE 100 ML	UNIDAD			
2	DREN PLANO SILICONADO DE 10MM CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO PERFORADO. RADIOPACO. PARTE ACTIVA DE 15 A 25 CMS CON UNA LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS DIAMETRO 10 MM. 1. RESERVORIO DE 100 CMS.	UNIDAD			
3	DREN PLANO O REDONDO SILICONADO DE 12 A 15 FR Y/O DREN REDONDO ACANALADO 12 A 15 MM CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO Y/O REDONDO ACANALADO PERFORADO. RADIOPACO. DIAMETRO 12 A 15 MM LONGITUD PARTE ACTIVA DE 15 A 20 CMS LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS. 1. RESERVORIO. 100 ML	UNIDAD			

GRUPO 9 PRÓTESIS VASCULAR						
ÍTEM	**ELEMENTO**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA A OFERTAR**	**OFRECE**	
					SI	**NO**
1	PARCHE PARA CAROTIDA	MATERIAL PERICARDIO BOVINO, TAMAÑO: 8 CM X 0.8 MM, GROSOR 0,55 MM +/- 0,10 MM, EMPAQUE ESTERIL	UNIDAD			
2	SHUNT DE CAROTIDA	SHUNT DE CAROTIDA CON PUERTO EN T, CALIBRE 9 F DE LONGITUDES DE 15 CMS Y 31 CMS	UNIDAD			
3	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 3 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 3 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD			

4	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 4 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 4 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD			
5	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 5 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 5 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD			
6	PROTESIS VASCULARES BIFURCADAS	MATERIAL DACRON, TEJIDO KOOPER, EMPAQUE ESTÉRIL, PERMITE EL ENLACE CON RIFAMPICINA, MEDIDAS: 12 X 6 MM, 14 X 7 MM, 16 X 8 MM, 18 X 9 MM	UNIDAD			
7	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 8MM	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE CALIBRE 8 MM, LONGITUD 80 CM RECTA REFORZADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	UNIDAD			
8	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 6MM	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE CALIBRE 6 MM, LONGITUD 80 CM RECTA REFORZADA, PARED DELGADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	UNIDAD			

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS	OFRECE	
		SI	NO
1	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO: Para el Grupo 1 TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA El oferente que se presente en este grupo debe ofrecer tres (3) torres de laparoscopia nuevas y / o en óptimas condiciones de operatividad, con uso menor a un (01) año previamente certificada con hoja de vida del equipo, con las siguientes características: monitor 26 a 32 pulgadas, pantalla quirúrgica full hd y /o 4 k con retroalimentación led, cámara full hd y/o 4k con doble juego de cabezal de cámara y con posibilidad de conexión a otro monitor externo , fuente de luz fría tecnología led y/o xenón, neumoinsuflador electrónico de alto flujo de igual o mayor a 30 litros por minuto, almacenador de imágenes, carro de transporte, un juego de óptica de 10 mm de 30° grados hd y /o 4 k, y un juego de óptica 5 mm de 30 grados hd y /o 4 k, doble juego de cable conductor de luz de fibra óptica, doble juego de cable de neumoinsuflador con su respectivo contenedor para esterilización por cada torre, en caso que no sea esterilizable el cable del neumoinsuflador, debe ser proporcionado por el oferente, se incluirán 200 filtros mensuales para el neumoinsuflador, durante la vigencia del contrato sin costo alguno para el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL de la Policía Nacional. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y terminación de los insumos adjudicados en el contrato para cirugía mínimamente invasiva, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. Nota: El oferente adjudicatario debe cumplir con las siguientes obligaciones solicitadas en el momento de la entrega como son: todos los equipos de la torre deben cumplir con las especificaciones exigidas, en óptimas condiciones y funcionando, el transporte para la entrega y salida del equipo en mención es responsabilidad del oferente, así mismo realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos sin ningún costo para el Hospital Central de la Policía Nacional con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato.		
2	ENTRENAMIENTO: El oferente que resulte adjudicatario del GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA, deberá ofrecer cuatro (4) entrenamientos académicos a cuatro (4) profesionales designados por el supervisor del contrato certificadas en cirugía mínimamente invasiva para la vigencia del contrato, dirigida a los profesionales que intervienen en el manejo y aplicabilidad correspondientes a los dispositivos médicos del grupo, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. NOTA: Para Entrenamientos podrán ser cursos y/o visitas a plantas del proveedor en la ciudad de Bogotá para entrenamiento y manejo de dispositivos e insumos propios del objeto del contrato.		
3	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO: Para el GRUPO 2 INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO El oferente que se presente en este grupo debe ofrecer: dos (02) plataformas de energía optimizadas bipolar avanzado con nueva generación y fusión de tejidos, compatible con insumos adquiridos en el grupo, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. Nota: El oferente adjudicatario debe cumplir con las siguientes obligaciones solicitadas en el momento de la entrega como son: los equipos deben cumplir con las especificaciones exigidas, en buen estado y funcionando, así mismo es responsabilidad del oferente realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos sin ningún costo para el Hospital Central de la Policía Nacional, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y terminación de los insumos adjudicados en el contrato.		
4	ENTRENAMIENTO El oferente que resulte adjudicatario del GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO deberá ofrecer DOS (2) entrenamientos académicos a 2 profesionales designados por el supervisor del contrato certificadas en cirugía mínimamente invasiva para la vigencia del contrato, dirigida a los profesionales que intervienen en el manejo y aplicabilidad correspondientes a los dispositivos médicos que conforman los ítems y/o grupos de presente proceso, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.		

	NOTA: Para educación podrán ser cursos y/o visitas a plantas del proveedor en la ciudad de Bogotá para entrenamiento y manejo de dispositivos e insumos propios del objeto del contrato.		
5	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO Para el Grupo 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA el oferente que oferte este Grupo debe ofrecer: (DOS) 02 CONSOLAS ULTRASONICAS COMPLETAS O DOS KITS DE GENERADORES DE ULTRASÓNICO, SI EL DISPOSITIVO ES INALÁMBRICO PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO PARA LAS PINZAS OFERTADAS. PIEZAS DE MANO INCLUIDAS SI SE REQUIEREN, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. **Nota:** El oferente adjudicatario debe cumplir con las siguientes obligaciones solicitadas en el momento de la entrega como son: los equipos deben cumplir con las especificaciones exigidas, en buen estado y funcionando, así mismo es responsabilidad del oferente realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos sin ningún costo para el Hospital Central de la Policía Nacional, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y terminación de los insumos adjudicados en el contrato		
6	APOYO TECNOLOGICO Para el Grupo 4 ítem 6 (SISTEMA DE SUCCIÓN IRRIGACIÓN ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA) el oferente que oferte este ítem deberá entregar: CANULAS METALICAS PARA IRRIGACION SUCCION DE 5MM DE 10 A 12 CANULAS REUTILIZABLES, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.		
7	Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II el Registro del INVIMA vigente para cada uno de los insumos, y/o presentar certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.		
8	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.		
9	El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.		
10	El oferente se compromete a garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de dos (2) años, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos		
11	El oferente (futuro contratista deberá garantizar que los insumos sean entregados en empaque individual, resistente, hermético, libre de contaminación, estéril cuando aplique, y debidamente rotulado. No se aceptará empaque en cartón como empaque primario. El empaque en cartón solo será admisible como embalaje secundario o terciario para transporte.		
12	El oferente deberá ofrecer instrumentadoras quirúrgicas presencial en todos los procedimientos quirúrgicos para brindar apoyo técnico en las cirugías en las que se usen los insumos ofertados como son las Salas de Cirugía o en las Áreas correspondientes que el Hospital Central de la Policía Nacional lo requiera, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. Para la verificación de su cumplimiento, el OFERENTE (futuro contratista), al inicio de ejecución del contrato que se llegase a suscribir, deberá entregar diligenciado el formulario PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS, hoja de vida del profesional en instrumentación quirúrgica relacionando la experiencia en el manejo de los insumos adjudicados, el cual será verificado por el supervisor de contrato, quien verificará el cumplimiento, de la idoneidad del mismo. NOTA: aplica para los **GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5, 6**		
13	El oferente deberá ofrecer 2 (dos) entrenamientos académicos adicionales en el manejo de los dispositivos adjudicados, dentro de las instalaciones del Hospital Central Policía Nacional a los profesionales asistenciales (equipo quirúrgico, médicos cirujanos de todas las subespecialidades laparoscópicas, que interviene en el manejo y aplicabilidad correspondientes a los dispositivos médicos, personal de enfermería, instrumentación quirúrgica e ingeniería biomédica) por semestre, durante la ejecución del contrato, determinando contenido de la Entrenamiento, lugar y fecha, previa coordinación con el supervisor del contrato, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. **Nota**: Los entrenamientos intramurales deben ser realizadas por profesionales médicos, enfermeras, instrumentadoras quirúrgicas e ingeniero biomédico capacitados y acreditados en este tipo de tecnología.		
14	El oferente, deberá garantizar el cambio de los insumos por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, previo requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.		
15	El oferente, deberá cambiar los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional.		
16	El oferente, deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional.		
17	El oferente, deberá garantizar el cambio de los insumos por baja rotación, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional. Aplica para los grupos 1,2 y 3		

18	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar ficha técnica de los insumos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registró sanitario Invima vigente.		
19	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2. El oferente deberá anexar el soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.		
20	El oferente (futuro contratista), garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde no deberá estar incluido.		
21	El futuro Contratista se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.		
22	El oferente (futuro Contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, Decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen, Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
23	En el caso en que El oferente (futuro contratista), suministre algún equipo, elemento y/o insumo, deberá garantizar que este estará libre de mercurio en cumplimiento al decreto 419 de 2021 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable..		
24	El Contratista se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan Entidades, y autoridades ambientales y sanitarias a la Hospital Central de la Policía Nacional.		
25	MANTENIMIENTO. El mantenimiento y/o reparación de los instrumentales y/o equipos dejados para la realización del procedimiento, estará a cargo del futuro contratista. El mantenimiento (preventivo y correctivo) de instrumental y equipos en apoyo tecnológico estarán a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitara cambio del instrumental y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL INGRESO DE EQUIPOS BIOMEDICOS A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – APOYO TECNOLOGICO. • Factura • Carta de garantía. • Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar, • Registro Invima vigente, • CCAA (Certificación de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) • Certificado de importación • Cronograma de mantenimiento. • Ficha técnica • Guía de uso rápido. • Manual de usuario en idioma castellano • Protocolo de limpieza y desinfección • Protocolo de mantenimiento • Reportes de mantenimientos (preventivo y correctivo) • Certificación de calibración (si aplica) • Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante). El grupo biomédico del Hospital Central realizara la verificación de los mantenimientos preventivos y correctivos a los que haya lugar que requiera cada equipo y/o instrumental en apoyo tecnológico.		
26	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la oferta los anexos y formularios relacionados en el presente estudio previo, adjuntando los soportes (técnico, jurídico y económico) necesarios para acreditar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.		

27	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el oferente (fututo contratista) deberá informar inmediatamente al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente. El Supervisor del contrato tiene la obligación de revisar durante la ejecución del contrato si al CONTRATISTA le surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.		

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 027 2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, la información a continuación relacionada es cierta, y puede ser verificada.

El Oferente debe diligenciar el presente Formulario y establecer el porcentaje de IVA del Ítem ofertado, o indicar si están EXENTO O EXCLUIDO de IVA.

GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
1	TROCAR DE 12 A 12.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACIÓN INCORPORADA, ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 12 A 12.5 MM LONGITUD DE CAMISA 90 A 110 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5 MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD	_____%		
2	TROCAR DE 5 A 5.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPÍA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACION INCORPORADA. ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM. LONGITUD DE 70 A 120 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA. PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD	_____%		
3	TROCAR 12 A 15 MM LARGO DESECHABLE	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA BARIATRICA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA INCORPORADA, ESTABILIZADORA DIÁMETRO DE 12 A 15 MM, LONGITUD DE CAMISA 100 A 150 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA. PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL	UNIDAD	_____%		
4	TROCAR 5 A 7 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA DE TORAX Y / O HERNIAS	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA DE TORAX. Y/O HERNIAS CAMISA ROSCADA, ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE FIJACION. DIAMETRO 5 A 7 MM. LONGITUD DE LA CAMISA 55 A 80 MM. DISEÑO ERGONOMICO. OBTURADOR PUNTA REDONDA O ROMA ESTÉRIL	UNIDAD	_____%		
5	TROCAR DE 5 A 5.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRIADA, DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM, LONGITUD 100 A 120 MM, DISEÑO ERGONÓMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.	UNIDAD	_____%		
6	TROCAR DE 12 A 12.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRIADA, DIÁMETRO DE 12 DE 12.5 MM, LONGITUD 90 A 110 MM, DISEÑO ERGONÓMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.	UNIDAD	_____%		

7	PINZA DE SUJECION 5 MM ATRAUMATICA DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA AGARRE ATRAUMÁTICO DEL TEJIDO. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31 A 36 CM, EJE ROTABLE 360º. RACHE O SISTEMA DE CIERRE O BLOQUE, MANDÍBULA ATRAUMÁTICA DENTADA EN ACERO INOXIDABLE Y/O BANDAS DE LATIS, ESTÉRIL, CURVA.	UNIDAD	_____%		
8	PINZA DISECTORA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE Y OCLUSIÓN DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONÓMICO. EJE ROTABLE 360º. MANDÍBULAS CURVAS CON RANURAS ATRAUMÁTICAS EN ACERO INOXIDABLE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	UNIDAD	_____%		
9	TIJERA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA TRANSECCIÓN Y HEMOSTASIA DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONÓMICO. EJE ROTABLE 360º. HOJA DE TIJERA EN ACERO INOXIDABLE. BORDE CURVO Y CORTANTE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	UNIDAD	_____%		
10	BOLSA DE RECOLECCION DE ESPECIMEN 5 A 10 MM	DISPOSITIVO DESECHABLE UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE MUESTRA DE TEJIDO O ESPÉCIMEN. DIÁMETRO 5 A 10 MM. BOLSA EN POLIURETANO. Y/O POLITETRAFLUOROETILENO Y/O SILICONA Y/O POLICARBONATO ESTÉRIL. ALMACENAMIENTO DE 220 A 600 ML.	UNIDAD	____%		

GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
1	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 CM A 25 CM	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA LARGO DE LA MANDIBULA Y/O ELECTRODO 13 MM. A 40 MM Y/O 1 A 25 MM SISTEMA DE CIERRE MANUAL. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. ESTÉRIL	UNIDAD	_____ %		
2	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 A 25 CM, CX ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM DIÁMETRO DE 4 A 13 MM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. LARGO DE LA MANDIBULA Y/O ELECTRODO DE 17 A 22 MM. SISTEMA DE CIERRE MANUAL. MANGO GIRATORIO 359°, 360° Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA). ESTÉRIL	UNIDAD	_____ %		
3	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 A 10 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA. DIÁMETRO DE 5-10 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 35 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. MANGO ROTABLE 359° 360°. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR ENERGÍA. ESTÉRIL.	UNIDAD	____%		
4	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA Y/O TORACOSCOPIA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 30 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2.0 MM. MANGO ROTABLE 350° A 360º. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR DE ENERGÍA. ESTÉRIL	UNIDAD	____%		
5	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGIA BARIATRICA LAPAROSCOPICA PARA DISECCION, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIAMETRO DE 5 MM ,LONGITUD DEL INSTRUMENTO 37 A 45 CM MANDIBULA RECTA Y /O CURVA , DISPERSION TECNICA HASTA 2 MM ---ESTERIL MANGO ROTABLE 350 A 360 º GRADOS (180 A LA DERECHA -180 A LA IZQUIERDA INTERRUPTOR MANUAL –ACTIVADOR DE EENERGIA	UNIDAD	____%		

GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE. ESTÉRIL. ULTRASÓNICO, DE LONGITUD DE VASTAGO DE 9 A 26 CM PARA CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. Y DISECAR TEJIDO. ACTIVACIÓN MANUAL MANGO-TIJERA. O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	UNIDAD	____%		
2	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE, ESTÉRIL, ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VÁSTAGO DE 36 A 48 CM.Y DIAMETRO DE 5 MM TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	UNIDAD	____%		
3	DISPOSITIVO ULTRASÓNICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE ESTERIL ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VÁSTAGO DE 39 A 48 CMS DE DIÁMETRO, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA QUE TRASMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM DISPERSION TERMICA LATERAL PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y/O BARIATRICA	UNIDAD	____%		

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	DISPOSITIVO DESECHABLE PARA ACCESO A LA CAVIDAD ABDOMINAL Y TORAXICA MEDIANTE INCISION A TRAUMATICA RETRAIDA. COMPUESTO DE PELICULA DE POLIURETANO Y DOS ANILLOS. TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE. ESTERIL	UNIDAD	____%		
2	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE. UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA LA FIJACIÓN DE MALLAS DE REFUERZO EN TEJIDOS GRUESOS. DIÁMETRO DE 5 - 10 MM. LONGITUD DE 35-36 CM. COMPUESTO DE 12 A 30 FIJADORES. ATRAUMÁTICA, MANGO ERGONOMICO. ESTÉRIL ABSORBIBLE	UNIDAD	____%		
3	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE. UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA LA FIJACIÓN DE MALLAS DE REFUERZO EN TEJIDOS GRUESOS. DIÁMETRO DE 5 - 10 MM. LONGITUD DE 35-36 CM. COMPUESTO DE 12 A 30 FIJADORES. ATRAUMÁTICA, MANGO ERGONOMICO. NO ABSORBIBLE	UNIDAD	_____%		
4	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	DESCRIPCIÓN: INSTRUMENTO DESECHABLE PARA APROXIMACIÓN DE TEJIDOS Y CIERRE DE FASCIA EN CIRUGIA LAPAROSCOPICA DIAMETRO EXTERNO DE 2MM PUNTA ERGONOMICA DISEÑO PARA RECUPERAR SUTURA. PERMITE ANUDACION EXTRACORPOREA	UNIDAD	_____%		
5	PINZA ATRAUMATICA	PINZA ATRAUMATICA DESECHABLE DE AGARRE TIPO CLAMP DE 10 MM DE DIAMETRO.LONGITUD DEL VASTAGO 31 A 36 MM EJE ROTABLE 360º.SISTEMA DE CIERRE RACHE, MANDIBULA ATRAUMATICA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE DE 44 A 48 MM DE LONGITUD APERTURA DE 34 MM	UNIDAD	_____%		
6	SISTEMA DE SUCCIÓN IRRIGACIÓN ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	SISTEMA DE SUCCIÓN IRRIGACIÓN: ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA DE LONGITUD DE 36 A 45 CM PARA USO EN LAPIZ DE ELECTRO CON CAPACIDAD DE CORTE Y COAGULACION DESECHABLE CON RECUBRIMIENTO PARA MINIMIZAR ADHERENCIAS DE TEJIDO, CON PUNTA TIPO HOOK Y /O ESPATULA APOYO TECNOLOGICO CON GENERADOR SI SE REQUIERE, QUE SEA COMPATIBLE CON LOS INSUMOS YA DESCRITOS	UNIDAD	_____%		

GRUPO 5. MALLAS						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE 26 A 32 X 20 A 34 CM), ESTERIL.	LAMINA QUIRÚRGICA FLEXIBLE, ESTÉRIL, PARA REPARACIÓN DE HERNIA VENTRAL E INCISIONAL Y PREVENIR ADHERENCIAS. USO CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA. COMPUESTA DE: POLIÉSTER Y /O POLIPROPILENO, MONOFILAMENTO Y/O MULTIFILAMENTO TRENZADO. DIMENSIÓN:26 A 32 X 20 A 34 CM. ESTERIL	UNIDAD	_____%		

2	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	LAMINA QUIRÚRGICA FLEXIBLE, ESTÉRIL, PARA REPARACIÓN DE HERNIA VENTRAL E INCISIONAL Y PREVENIR ADHERENCIAS. USO CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA. COMPUESTA DE: POLIÉSTER MULTIFILAMENTO TRENZADO Y/O POLIPROPILENO MONOFILAMENTO. DIMENSIÓN:35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL	UNIDAD	_____%		
3	MALLA QUIRURGICA ANATOMICA	MALLA ANATOMICA PARA REPARACION DE HERNIA INGUINAL DE POLIPROPILENO MONOFILAMENTO ENTRE 80 Y 100 GRS DE PESO, ESTERIL, DESECHABLE, MACROPOROSA ADAPTABLE A LA ANATOMIA DE LA REGION INGUINAL DERECHA E IZQUIERDA EN TAMAÑO. PEQUEÑO, MEDIANO Y GRANDE	UNIDAD	_____%		

GRUPO 6. HERNIA MINIMAMENTE INVASIVA Y OTROS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR BILATERAL DE 12 mm	SISTEMA DE DISECCIÓN DESECHABLE CON BALÓN BILATERAL OVALADO INDICADO PARA REPARACIÓN DE HERNIAS INGUINALES BILATERALES POR VÍA LAPAROSCÓPICA. ESTÉRIL. COMPUESTO POR: 1 BALÓN OVALADO (INFLABLE). 1 OBTURADOR. 1 TROCAR 5-10 MM. 1 PERILLA - INSUFLACIÓN. 1 JERINGA DE 20 CC. 1 LUBRICANTE	UNIDAD	_____%		
2	TROCAR DESECHABLE CON BALON DISECTOR UNILATERAL 12 mm	SISTEMA DE DISECCIÓN DESECHABLE CON BALÓN UNILATERAL REDONDO INDICADO PARA REPARACIÓN DE HERNIAS INGUINALES UNILATERALES POR VÍA LAPAROSCÓPICA. COMPUESTO POR: 1 BALÓN REDONDO (INFLABLE). 1 OBTURADOR. 1 TROCAR 5-10 MM. 1 PERILLA - INSUFLACIÓN. 1 JERINGA DE 20 CC. 1 LUBRICANTE	UNIDAD	_____%		
3	TROCAR 11 A 12.5 MM DESECHABLE PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y / O TORAX	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPICA Y/O DE TORAX. CAMISA ROSCADA ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE FIJACION. DIAMETRO 11 A 12,5 MM. LONGITUD DE LA CAMISA 60 A 80 MM. DISEÑO ERGONOMICO. OBTURADOR PUNTA REDONDA. ESTÉRIL	UNIDAD	_____%		

GRUPO 7 KIT DE TRAQUEOSTOMIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	KIT DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE	KIT DE TRAQUEOSTOMIA. DESECHABLE. ESTERIL COMPUESTO POR: 1 BISTURI 1 JERINGA DESECHABLE 10 CC. 1 AGUJA DE PUNCION (14 G) CON CATETER EN TEFLON. 1 CATETER GUIA EN NITINOL 1 DILATADOR CORTO 14 CH/FR 1 CATETER GUIA CON BLOQUEO DE SEGURIDAD 1 DILATADPR EN FORMA DE CUERNO CON RECUBRIMIENTO HIDROFILICO. 1 CANULA DE TRAQUEOSTOMIA EN POLIURETANO PREMONTADO SOBRE INTRODUCTOR ATRAUMATICO CON FUNDA DE SILICONA. ACCESORIOS DE CURACION Y FIJACION. PARA ADULTO NUMEROS 7, 8, Y 9 FR.	UNIDAD	____%		

GRUPO 8 DRENES SILICONADOS

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXENTO	EXCLUIDO
1	DREN PLANO SILICONADO DE 4 A 7 mm CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO PERFORADO. RADIOPACO. DIAMETRO 4mm A 7 MM. LONGITUD PARTE ACTIVA DE 15 A 20 CMS CON UNA LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS 1. RESERVORIO. DE 100 ML	UNIDAD	_____%		
2	DREN PLANO SILICONADO DE 10MM CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO PERFORADO. RADIOPACO. PARTE ACTIVA DE 15 A 25 CMS CON UNA LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS	UNIDAD	_____%		

		DIAMETRO 10 MM. 1. RESERVORIO DE 100 CMS.				
3	DREN PLANO O REDONDO SILICONADO DE 12 A 15 FR Y/O DREN REDONDO ACANALADO 12 A 15 MM CON RESERVORIO	DRENAJE CERRADO DESECHABLE. ESTERIL. COMPUESTO POR: 1 DREN PLANO SILICONADO Y/O REDONDO ACANALADO PERFORADO. RADIOPACO. DIAMETRO 12 A 15 MM LONGITUD PARTE ACTIVA DE 15 A 20 CMS LONGITUD TOTAL DE 80 A 100 CMS. 1. RESERVORIO. 100 ML	UNIDAD	_____%		

GRUPO 9 PRÓTESIS VASCULARES						
ÍTEM	**ELEMENTO**	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXENTO**	**EXCLUIDO**
1	PARCHE PARA CAROTIDA	MATERIAL PERICARDIO BOVINO, TAMAÑO: 8 CM X 0.8 MM, GROSOR 0,55 MM +/- 0,10 MM, EMPAQUE ESTERIL	UNIDAD	_____%		
2	SHUNT DE CAROTIDA	SHUNT DE CAROTIDA CON PUERTO EN T, CALIBRE 9 F DE LONGITUDES DE 15 CMS Y 31 CMS	UNIDAD	_____%		
3	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 3 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 3 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD	_____%		
4	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 4 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 4 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD	_____%		
5	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 5 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 5 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD	_____%		
6	PROTESIS VASCULARES BIFURCADAS	MATERIAL DACRON, TEJIDO KOOPER, EMPAQUE ESTÉRIL, PERMITE EL ENLACE CON RIFAMPICINA, MEDIDAS: 12 X 6 MM, 14 X 7 MM, 16 X 8 MM, 18 X 9 MM	UNIDAD	_____%		
7	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 8MM	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE CALIBRE 8 MM, LONGITUD 80 CM RECTA REFORZADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	UNIDAD	_____%		
8	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 6MM	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE CALIBRE 6 MM, LONGITUD 80 CM RECTA REFORZADA, PARED DELGADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	UNIDAD	_____%		

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email:

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 027 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

La firma …… se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA PN HOCEN SA 027 2026** durante la vigencia del contrato si este se llegara a suscribir.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 027 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

CANTIDAD	APOYO TECNOLOGICO	OFRECE
	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO: Para el Grupo 1 TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA El oferente que se presente en este grupo debe ofrecer tres (3) torres de laparoscopia nuevas y / o en óptimas condiciones de operatividad, con uso menor a un (01) año previamente certificada con hoja de vida del equipo, con las siguientes características: monitor 26 a 32 pulgadas, pantalla quirúrgica full hd y /o 4 k con retroalimentación led, cámara full hd y/o 4k con doble juego de cabezal de cámara y con posibilidad de conexión a otro monitor externo , fuente de luz fría tecnología led y/o xenón, neumoinsuflador electrónico de alto flujo de igual o mayor a 30 litros por minuto, almacenador de imágenes, carro de transporte, un juego de óptica de 10 mm de 30° grados hd y /o 4 k, y un juego de óptica 5 mm de 30 grados hd y /o 4 k, doble juego de cable conductor de luz de fibra óptica, doble juego de cable de neumoinsuflador con su respectivo contenedor para esterilización por cada torre, en caso que no sea esterilizable el cable del neumoinsuflador, debe ser proporcionado por el oferente, se incluirán 200 filtros mensuales para el neumoinsuflador, durante la vigencia del contrato sin costo alguno para el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL de la Policía Nacional. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y terminación de los insumos adjudicados en el contrato para cirugía mínimamente invasiva, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. Nota: El oferente adjudicatario debe cumplir con las siguientes obligaciones solicitadas en el momento de la entrega como son: todos los equipos de la torre deben cumplir con las especificaciones exigidas, en óptimas condiciones y funcionando, el transporte para la entrega y salida del equipo en mención es responsabilidad del oferente, así mismo realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos sin ningún costo para el Hospital Central de la Policía Nacional con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato.	
	ENTRENAMIENTO: El oferente que resulte adjudicatario del GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA, deberá ofrecer cuatro (4) entrenamientos académicos a cuatro (4) profesionales designados por el supervisor del contrato certificadas en cirugía mínimamente invasiva para la vigencia del contrato, dirigida a los profesionales que intervienen en el manejo y aplicabilidad correspondientes a los dispositivos médicos del grupo, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. NOTA: Para Entrenamientos podrán ser cursos y/o visitas a plantas del proveedor en la ciudad de Bogotá para entrenamiento y manejo de dispositivos e insumos propios del objeto del contrato.	
	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO: Para el GRUPO 2 INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO El oferente que se presente en este grupo debe ofrecer: dos (02) plataformas de energía optimizadas bipolar avanzado con nueva generación y fusión de tejidos, compatible con insumos adquiridos en el grupo, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. Nota: El oferente adjudicatario debe cumplir con las siguientes obligaciones solicitadas en el momento de la entrega como son: los equipos deben cumplir con las especificaciones exigidas, en buen estado y funcionando, así mismo es responsabilidad del oferente realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos sin ningún costo para el Hospital Central de la Policía Nacional, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y terminación de los insumos adjudicados en el contrato.	
	ENTRENAMIENTO El oferente que resulte adjudicatario del GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO deberá ofrecer DOS (2) entrenamientos académicos a 2 profesionales designados por el supervisor del contrato certificadas en cirugía mínimamente invasiva para la vigencia del contrato, dirigida a los profesionales que intervienen en el manejo y aplicabilidad correspondientes a los dispositivos médicos que conforman los ítems y/o grupos de presente proceso, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.	

	NOTA: Para educación podrán ser cursos y/o visitas a plantas del proveedor en la ciudad de Bogotá para entrenamiento y manejo de dispositivos e insumos propios del objeto del contrato.	
	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO Para el Grupo 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA el oferente que oferte este Grupo debe ofrecer: (DOS) 02 CONSOLAS ULTRASONICAS COMPLETAS O DOS KITS DE GENERADORES DE ULTRASÓNICO, SI EL DISPOSITIVO ES INALÁMBRICO PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO PARA LAS PINZAS OFERTADAS. PIEZAS DE MANO INCLUIDAS SI SE REQUIEREN, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. **Nota:** El oferente adjudicatario debe cumplir con las siguientes obligaciones solicitadas en el momento de la entrega como son: los equipos deben cumplir con las especificaciones exigidas, en buen estado y funcionando, así mismo es responsabilidad del oferente realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos sin ningún costo para el Hospital Central de la Policía Nacional, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y terminación de los insumos adjudicados en el contrato	
	APOYO TECNPOLOGICO Para el Grupo 4 ítem 6 (SISTEMA DE SUCCIÓN IRRIGACIÓN ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA) el oferente que oferte este ítem deberá entregar: CANULAS METALICAS PARA IRRIGACION SUCCION DE 5MM DE 10 A 12 CANULAS REUTILIZABLES, para lo cual deberá diligenciar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.	

Para cual, una vez se dé inicio a la ejecución, se entregarán al supervisor de la carta de aceptación, los documentos y requisitos requeridos en la condición técnica del Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

AUTORIZACION PARA CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXULAES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
(Ley 1918 de 2018).

El (los) suscrito(s) a saber *Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal*, domiciliado en *Domicilio de la persona firmante*., identificado con *Documentos de identificación* expedida en *lugar de expedición*, quien obra en calidad de (*representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica*), autorizo libre, expresa e inequívocamente, al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL con Nit. 830.067.597-4, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad, que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, en calidad de oferente en el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa, PN HOCEN 027 2026.

Nota: La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado, Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (PERSONA JURÍDICA) para el proceso número PN HOCEN SA 027 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El (los) suscrito(s) *Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal* y/o Revisor Fiscal (Si lo necesita de acuerdo con los requisitos legales) de la *nombre de la sociedad del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación*, identificada con Nit No. _____, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

(*Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales, deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.*)

Nota: *Cuando la certificación sea suscrita por un Revisor Fiscal, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, copia del documento de identificación de quien firma la certificación, certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Junta Nacional de Contadores.*

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre Representante Legal: *Diligenciar el nombre completo del representante legal*
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): *Diligenciar el documento de identificación del representante legal*

y/o

_____
Firma del Revisor Fiscal
Nombre Revisor Fiscal: *Diligenciar el nombre completo del Revisor Fiscal*
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): *Diligenciar el documento de identificación del Revisor Fiscal*
TP No.: *Diligenciar el número de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal*

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (PERSONA NATURAL) para el proceso número PN HOCEN SA 027 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Yo _____ identificado (a) con C.C. _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dada en _____ a los ( ) _____ del mes de _____ de _____

_____
Firma de quien declara
Nombre de quien declara: *Diligenciar el nombre completo*
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): *Diligenciar el documento de identificación*
Dirección: *Diligenciar la dirección*
Teléfono: *Diligenciar teléfono*
Email: *Diligenciar correo electrónico de notificaciones*

PROCESO DE CONTRATACIÓN PN HOCEN SA 027 2026

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

LANCE NÚMERO _____

ÍTEM: _____

CONTRASEÑA DEL OFERENTE: _____
PORCENTAJE
_____%
NO SE HARÁ NINGÚN LANCE DE MEJORA DE PRECIOS (marque con una X)
( )

_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO